

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1780



ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso: 31-05-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-06-2022

Folio: 2022-1780

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO CARTELERA DE 8.50 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.00 M. DE BASE X 4.00 M. DE ALTO.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: CARTELERA EXCLUSIVAMENTE PARA PUBLICIDAD DEL FRACCIONAMIENTO ÁTICA, ADYACENTE AL PREDIO EN CUESTIÓN.

Vigencia de póliza: 26-05-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-468-00001-00-0000

Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SA DE CV

Domicilio: CALL ATICA M8 L1 COLONIA ATICA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **2 DE JUNIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		7,216.50
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,426.12
			0.00	0.00	0.00		\$ 11,642.62

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M

VIGENTE.

CTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispos

- I.- El DR
II.- La v
esta, se
III.- Esta
mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde este será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2022 11:19:16

Usuario:

Dirección: null

302c02146b323e639b0ca183896db9efaa6c7cf3aac4eace021411a12cc09e5b44ef73752f496b6c7b5fc9f996ae